

Precios de suscripción.
 Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres; y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.
 Los anuncios sueltos de esta provincia á 42 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

Puntos de suscripción.
 En Murcia en la administración, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 44, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

ADVERTENCIA.

Llamamos la atención de nuestros suscritores de dentro y fuera de la capital sobre la advertencia publicada en el número 428.

Por fallecimiento de D. Miguel Mazon y Vallejo, diputado provincial por el partido de Caravaca y dimision del que lo era por el de Mula D. Rafael Serrano, S. M. la reina (q. D. g.) en reales órdenes de 20 y 22 de junio último, se ha dignado disponer que se proceda á nuevas elecciones en dichos partidos judiciales en los dias 7, 8 y 9 de agosto próximo.

Por real orden de 4 del actual, ha sido nombrado Vice-presidente de la comision de Estadística de esta provincia, el Sr. D. Luis Meoro, gobernador que ha sido de varias otras.

La Lombardía, que en virtud del tratado de paz de Villafranca pasa á formar parte del reino de Cerdeña, tiene una superficie de 92,000 kilómetros cuadrados y una poblacion de 2.800,000 almas. De este modo el Piamonte comprenderá hoy una superficie de 99,280 kilómetros y una poblacion de 7 millones 800 mil habitantes. Bajo el punto de vista territorial ocupará en Europa el décimo puesto, es decir, inmediatamente despues de Nápoles y antes de Portugal y de Baviera. Bajo el de la poblacion tendrá el noveno y por consiguiente superior al reino de Suecia y Noruega, á Bélgica y Baviera, despues del de los Dos Sicilias.

Las pólizas registradas en el corriente año por *Montepío Universal* se elevan ya á 9,266 por un capital de 44.937,855 reales vellon.

Las cifras de la suscripcion total suben á 32,838 pólizas, importantes rs. vellon 180,843,720.

Depositado en el Banco de España,

60.055,000 reales vellon, capital de la renta á 3 por 100 diferido.

Escriben de Cavriana: Tenemos en los alrededores del cuartel imperial heridos franceses y austriacos, á quienes se cuida y asiste en el mismo hospital ambulante. Por la mañana se ve á los austriacos ocupados en aplicar compresas sobre las heridas de los franceses, y estos á su vez hacen el mismo servicio á los austriacos. Es un espectáculo que conmueve ver á estos hombres, que eran enemigos la vispera, dormir al dia siguiente unos al lado de otros, prestarse recíprocos cuidados y comer en la misma olla.

Ayer en Castiglioni estaban seis heridos austriacos preparando el rancho delante de un grupo de heridos franceses, echados á la sombra sobre camas de paja.

—¿Habeis convertido en cocineros á vuestros prisioneros? le preguntaron á uno de los soldados franceses.

—¡Oh, no! contestó: cada uno desempeña este servicio por turno; solamente hoy les hemos suplicado que hagan el rancho por saber lo que es la cocina alemana.

Un periódico italiano publica el siguiente *Anagrama*:

«Como un asunto de actualidad publicamos este anagrama cabalístico que en un rato de buen humor de café han sacado de la data del año 1859, sumando las cifras aisladamente, de este modo:

- 1
- 8
- 5
- 9
-
- 23

Y poniendo en letra la espresion numérica hacen *veintitres*, que en italiano *ventitre* forman la frase.

- <ictorio.
- Emanuele.
- Zapoleone.
- terso.
- Italia.
- Tutta.
- Redimeranno.
- eternamente.

Que en version castellana, dice: Victor = Manuel = Napoleon = Tercero = Italia = Toda = Redimirán = Eternamente.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 19.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipl	Provinci	
Puente.....	960	256 1	255 98	1471 99
Castilla....	479 50	4 50	4 50	488 50
Oribuela ..	424 70	52 15	52 12	528 95
Traicion...	225 97			225 97
Nueva.....	250 84	59 51	59 49	549 84
Total..	2521 1	372 15	572 9	3065 25

Idem de Cartagena del 18.

Fielato central....				
Madrid....	726 55	594 57	222 58	1453 90
San José...	1070 73	602 59	468 59	2141 56
Muelle.....	99 95	70 5	1	170 98
Total..	1897 68	1176 99	691 77	3766 44

ECCION DE SUBASTAS

Del *Boletín de bienes nacionales* estracemos la de las siguientes fincas urbanas cuyo remate se señala para el dia 25 de agosto á las doce de su mañana.

Una casa, sita en la ciudad de Caravaca, plaza pública, marcada con el número 11; procedente de los propios de dicha ciudad; compuesta de 3,379 pies cuadrados de superficie, equivalentes á 282-337 metros cuadrados; consta de 3 pisos, distribuidos en entrada ó portal, ante escalera, escalera principal, despacho, dormitorio, cocina, despensa, amasador, otra entrada para los corrales, tres corrales cubiertos, antesala, recibidor, sala, dos alcobas, gabinete, cocina francesa, un cuarto, escusado, escalera interior, otra antesala, sala, alcoba, y corredor y dos cámaras; la fábrica material de sus paredes, parte es de cal y ladrillo y lo restante de piedra y yeso: la lleva en arrendamiento D. Felipe Martinez Iglesias, pagando de renta 800 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 14,400 rs. y ha sido tasada en venta por los peritos en 63,815 rs.: que será el tipo para la subasta.

A la vez que en la villa y córte de Madrid tendrá efecto el remate de la finca

que se deja espresada, en igual dia y hora, en las casas consistoriales de esta capital ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la catedral y escribano D. Roman Gayá y Ansaldo y en la ciudad de Caravaca, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y escribano don Miguel Sanchez Alguacil.

De dicho Boletín extractamos la de las siguientes fincas urbanas cuyo remate se señala para el dia 29 de agosto próximo, á las doce de su mañana.

Una parte del solar que ocupaba el demolido teatro de esta ciudad, situada en la parroquia de Sta. Maria, procedente del ayuntamiento de esta capital y comprensiva de 4806 pies cuadrados, equivalentes á 373-1262 metros cuadrados; linda por L. con la plaza del Toro, M. calle que deberá quedar entre esta parte del solar y la rectificación que se haga de la línea de la fachada del Norte de las casas de D. Juan Antonio Saenz de Tejada, P. calle del Teatro y N. con casas de don Antonio Garcia y D. Lope Gisbert, muralla antigua de por medio, y cuya mitad de grueso está comprendida en la extensión superficial marcada á la parte del solar que se enagena; pues esta mitad de grueso correspondia al demolido Teatro, como lo manifiesta la servidumbre que en ella tenia para dar cabida á las aguas llovedizas de sus cubiertas, y conforme está trazado todo en el plano mandado levantar por el Excmo. Ayuntamiento: tasada por los peritos en venta en 21,360 reales; cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Una parte sobrante, del solar que posee el Ayuntamiento de esta ciudad, para construcción de un teatro, situada en la parroquia de S. Miguel, y comprensiva de 20,518-128 pies cuadrados, equivalentes á 1593 metros cuadrados; linda por L. con la plaza de Sto. Domingo, M. calle que deberá quedar de ocho metros de latitud entre la parte de solar que se enagena y la iglesia de Sto. Domingo, P. otra calle de veinte y cinco metros y setenta y cinco centímetros de latitud, que así mismo deberá quedar entre el Teatro que se proyecta construir y la espresada porción de solar que se enagena, y N. con la calle de Sta. Clara; conforme se halla todo trazado en el plano mandado levantar por el Ayuntamiento: tasada por los peritos en venta en 77,513 rs., sin corresponder en esta tasación los materiales existentes en esta parte de solar: cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

A la vez que en la villa y corte de Madrid tendrá efecto el remate de las fincas que se dejan espresadas, en igual dia y hora, en las Casas Consistoriales de esta capital ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Juan y Escribano D. Deogracias Serrano de la Parra.

la querida de un monarca, por la cual mil desventuras sufrió nuestra noble España. Está primera y tercera gentil á orilla del agua como en brillante columna entre mil y mil formada. En los coches diligencias segunda y primera es alta. Mi cuerpo todos los años hace con gusto en la balsa segunda y tertia el verano. Y el que nació en la montaña prefiere lo que es mi todo al régio y brillante alcázar.

E. Hervás.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Sta. Práxedes vg., san Daniel profeta y santa Julia vg.

Jubileo.

Estará en la iglesia de las Carmelitas.

ESPECTÁCULOS.

Habiendo llegado á esta poblacion la compañía gimnástica de D. Francisco Garrido, que consta de diez artistas, entre ellos algunos del circo de Mr. Paul

de Madrid, piensan dar algunas funciones en la plaza de Toros de esta capital, en las cuales se distinguirá el primer gimnasta español D. Alfonso Garcia, de Navarra, acompañándole en sus trabajos algunos individuos de la misma. Entre los diferentes y asombrosos ejercicios de este individuo, saltará una galera entoldada y ocho caballos y 24 hombres á bayoneta armada haciendo fuego.

El domingo 24 del actual darán principio las funciones.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais. . . fan.	de 44 á 52 rs.
Manchego.	de . . . á . . .
Geja.	de . . . á . . .
Cebada	de 22 á 24
Maiz.	de . . . á . . .
Conchal superior. . lib.	de 72 á 75
Idem inferior.	de . . . á . . .
Medio conchal.	de 74 á 76
Basto Piamontes.	de 55 á 58
Alducar.	de 42 á 46
Candongo	de 90 á 93

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras HOLLOWAY son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Síntomas secundarios:
Calenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consunción pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja contenida de cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
doce docenas.	19 .
veinticuatro docenas.	28 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez. — Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. — Lorea, Isaura. — Valencia, Domingo. — Almería, Carrascosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

VARIEDADES.

Charada.

Fué mi primera y segunda